

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 686/13.*

NIG: 4109144S20130007447.

Procedimiento: 686/13.

Ejecución núm.: 17/2016. Negociado: 6.

De: Marta Gallardo Mateos, Laura Gómez Navarro, Lyudmyla Mukhna, Rosario Martínez Castillo, María del Rocío Sierra Camello y Fernanda Miranda Peralías.

Contra: Quintobebidas, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 17/16, dimanante de los autos 686/13, a instancia de Marta Gallardo Mateos y otros contra Quintobebidas, S.L., en la que con fecha 28.4.16 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.